

ACTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO – ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-52-2024-GRAP-4 (CUARTA CONVOCATORIA), PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS DE HIERRO DUCTIL, PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR 3 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS – APURÍMAC”.

En la ciudad de Abancay, siendo las 10:35 horas del día 12 de diciembre del año 2024, de acuerdo al Artículo N° 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, el Órgano Encargado de las Contrataciones, presidido por el Lic. Ever Allcca Pérez, Jefe de la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes, quien deriva al Especialista en Contrataciones Bach. Martín Alarcón Flores, para la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada AS-SM-52-2024-GRAP-4**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS DE HIERRO DUCTIL, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR 3 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS – APURÍMAC**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y sus modificatorias, las bases integradas del procedimiento de selección.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

En cumplimiento al numeral 55.2 del artículo 55° del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, y de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE, se procedió a verificar la relación de participantes registrados de forma electrónica, encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10446021252	JOVE ANDRADE JOEL ALEX	09/12/2024	Válido		09/12/2024	10446021252	🔍 📄
2	Proveedor con RUC	20336286922	EATHISA PERU S.A.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20336286922	🔍 📄
3	Proveedor con RUC	20392529374	JN VIRDCO S.A.C	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20392529374	🔍 📄
4	Proveedor con RUC	20449448716	DAKER S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20449448716	🔍 📄
5	Proveedor con RUC	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20541386794	🔍 📄
6	Proveedor con RUC	20543797571	GROUP OSORIO E.I.R.L.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20543797571	🔍 📄
7	Proveedor con RUC	20555753803	CONCRETMARCO E.I.R.L.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20555753803	🔍 📄
8	Proveedor con RUC	20563618800	GRUPO FEMAGE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20563618800	🔍 📄
9	Proveedor con RUC	20568646879	GRUPO EMPRESARIAL JCA S.A.C.	09/12/2024	Válido		09/12/2024	20568646879	🔍 📄
10	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20600921925	🔍 📄

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20605307737	GOLDEN FAE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GOLDEN FAE S.A.C.	04/12/2024	Válido		04/12/2024	20605307737	
12	Proveedor con RUC	20606536021	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20606536021	
13	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	08/12/2024	Válido		08/12/2024	20608432257	
14	Proveedor con RUC	20609051125	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20609051125	
15	Proveedor con RUC	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20609528941	
16	Proveedor con RUC	20609588994	MOLISA HOME CENTER S.A.C.	10/12/2024	Válido		10/12/2024	20609588994	
17	Proveedor con RUC	20609856174	ARGAM CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/12/2024	Válido		07/12/2024	20609856174	
18	Proveedor con RUC	20610389351	FERRETERIA EN GENERAL MAESTRITO CONSTRUCTOR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20610389351	
19	Proveedor con RUC	20610690417	COMPANY AZUD PLAST S.A.C	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20610690417	
20	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20611499591	
21	Proveedor con RUC	20611582103	COMPAÑIA HUERTA S.A.C.	01/12/2024	Válido		01/12/2024	20611582103	

21 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 21 a 21. Página 3 / 3.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en conformidad al numeral 73.1 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realiza la verificación de los postores que registraron sus ofertas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606536021	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/12/2024	20:03:42	20606536021	11/12/2024	20:04:05	Enviado	Valido		
2	20609051125	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/12/2024	21:50:07	20609051125	11/12/2024	21:50:28	Enviado	Valido		
3	20541386794	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C	11/12/2024	18:57:46	20541386794	11/12/2024	18:58:25	Enviado	Valido		
4	20555753803	CONCRETMARCO E.I.R.L.	11/12/2024	21:04:20	20555753803	11/12/2024	21:04:36	Enviado	Valido		
5	20609588994	MOLISA HOME CENTER S.A.C.	11/12/2024	18:50:57	20609588994	11/12/2024	18:51:32	Enviado	Valido		

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1 / 1.

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las propuestas técnicas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas.

En consecuencia, se procede a declarar la ADMISIÓN DE OFERTAS con el siguiente resultado:



N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA						ESTADO	
		a) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO N° 1)	b) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	c) DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO CON EL LITERAL B) ART. 52 DEL REG. (ANEXO N° 2)	d) DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS EE. TT. (ANEXO N° 3)	e) DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA. (ANEXO N° 4)	f) PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO (ANEXO 5)		g) PRECIO DE LA OFERTA S/. (ANEXO 06)
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1	MOLISA HOME CENTER S.A.C.	La oferta del postor queda RECHAZADO en aplicación a los impedimentos señalados en en literal p) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.						NO ADMITIDO	
2	GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C.	La oferta del postor queda RECHAZADO en aplicación a los impedimentos señalados en en literal p) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.						NO ADMITIDO	
3	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	√	√	√	√	√	..	245,450.00	ADMITIDO
4	CONCRETMARCO E.I.R.L.	√	√	√	√	√	..	198,500.00	ADMITIDO
5	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	√	√	√	√	√	..	178,267.00	ADMITIDO

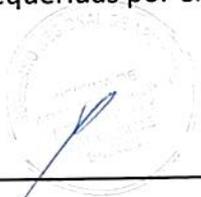
OBSERVACIONES:

- El Postor **MOLISA HOME CENTER S.A.C.** con RUC N° 20609588994, presenta su oferta con el **ANEXO 1** y otros anexos, representado por su Representante Legal **Sra. SILVIA MOLINA CERRON**, identificada con **DNI N° 20114672**, asimismo en los anexos de la oferta consigna el logotipo que corresponde a otra empresa **MOLISA INGENIEROS S.A.C.**
- El Postor **GRUPO EMPRESARIAL MOLISA INGENIEROS S.A.C.** con RUC N° 20541386794, presenta su oferta con el **ANEXO 1** y otros anexos, representado por su Representante Legal **Sra. SILVIA MOLINA CERRON**, identificada con **DNI N° 20114672**.

Por lo tanto ambas ofertas quedan **RECHAZADOS** por encontrarse dentro de los impedimentos señalados en el literal p) del numeral 11.1 del artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, en donde señala que están impedidos de ser postores en un mismo procedimiento de selección, las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico, que textualmente dice: **“En un mismo procedimiento de selección las personas naturales o jurídicas que pertenezcan a un mismo grupo económico, conforme se define en el reglamento.** Asimismo, el **Anexo 1** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, define a Grupo Económico como **“el conjunto de personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, conformadas por al menos dos (2) de ellas, donde alguna ejerce el control sobre la o las demás o cuando el control corresponde a una o varias personas naturales que actúan como una unidad de decisión”;** por lo que, se materializa en la **Sra. SILVIA MOLINA CERRON** quien ocupa el cargo de Gerente General de ambas empresas, hecho que también estaría contraviniendo a la declaración jurada presentada mediante el ANEXO N°02.

De la misma forma este hecho observado es corroborado mediante Resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado N°3837-2023-TCE-S4.

- Por otro lado, se precisa que respecto a la presentación de la Ficha Técnica o Catálogo donde se evidencie la marca y características técnicas de los bienes de hierro dúctil, así como de los pernos de acero inoxidable y junta plana de elastómero, el postor ganador presentará a la entrega del bien en obra, conforme requiere en el numeral 6 de las Especificaciones Técnicas requeridas por el área usuaria los mismos que son consignados en las Bases Integradas.



EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido y de acuerdo a los Artículos 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación de las Ofertas de los postores admitidos.

EVALUACIÓN DE OFERTAS (puntaje: 100 puntos).

Conforme a lo establecido en las bases y de acuerdo al artículo 74° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de las propuestas debidamente admitidas - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO	FACTORES DE EVALUACION	BONIFICACION 5% (MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
			PRECIO			
			(Max. 100 puntos)			
1	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	178,267.00	100.00	5.00	105.00	1
2	CONCRETMARCO E.I.R.L.	198,500.00	89.81	4.49	94.30	2
3	AQUA INDUSTRIA E INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	245,450.00	72.63	3.63	76.26	3

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Visto el cuadro de EVALUACIÓN se procede a CALIFICAR de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para determinar si los postores que pasaron a la etapa siguiente cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases, obteniendo al siguiente cuadro:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICA
2	CONCRETMARCO E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Finalmente, visto el cuadro de EVALUACION y CALIFICACIÓN, este Órgano Encargado de Contrataciones procede con el otorgamiento de la BUENA PRO del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-52-2024-GRAP-4 cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y VÁLVULAS DE HIERRO DUCTIL, PARA LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO - SISTEMA DE CONDUCCIÓN SECTOR 3 EN LA COMUNIDAD DE CHOCCECANCHA, DISTRITO DE SAN JERÓNIMO - ANDAHUAYLAS – APURÍMAC**".

POSTOR	MONTO ADJUDICADO
ALILAQMAN PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC N°: 20609051125	S/ 178,267.00 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, a las 16 horas con treinta minutos del día jueves 12 de diciembre del año 2024, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma SEACE.


 GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

Martín Alarcón Flores
 ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS


 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
 DIRECCIÓN REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS

Lic. Adm. Eyer Allica Pérez
 DIRECTOR DE LA OF. DE ABASTECIMIENTOS
 PATRIMONIO Y MARQUES DE BIENES